



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## Mitma se reúne con el Ayuntamiento de Logroño para abordar la ejecución de las ayudas para descarbonizar la movilidad

- El encuentro se ha mantenido con el objetivo de garantizar la necesidad de respetar el marco normativo en cualquier modificación de las actuaciones del Programa de ayudas a municipios vinculado al Plan de Recuperación.
- En la reunión, el Ayuntamiento ha planteado diferentes propuestas de modificación que están estudiando y que quieren presentar al Ministerio.
- Se ha acordado trabajar a nivel técnico las propuestas de modificación trasladadas por el ayuntamiento para verificar el cumplimiento del marco normativo nacional y europeo en el que se enmarca el Programa de ayudas a municipios.

Madrid, 25 de septiembre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) se ha reunido con el Ayuntamiento de Logroño para abordar la ejecución de las ayudas europeas concedidas para descarbonizar y digitalizar la movilidad urbana. Durante el encuentro, el secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, y el alcalde de Logroño, Conrado Escobar Las Heras, han analizado la petición de modificación presentada por el ayuntamiento sobre las actuaciones del *Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano* del Plan de Recuperación, de las que fue beneficiario el ayuntamiento el pasado año, con una subvención de 6,5 millones de euros.

En la reunión, el alcalde ha podido plantear diferentes propuestas de modificaciones y el secretario de Estado ha compartido con el ayuntamiento la necesidad de garantizar el cumplimiento tanto de los requisitos que impone la ley de subvenciones como de los requisitos derivados del Plan de Recuperación, que enmarcan las actuaciones



recogidas en el programa, y que se someten al control de las instituciones europeas.

Se ha acordado trabajar a nivel técnico las propuestas de modificación trasladadas el pasado 15 de septiembre por el ayuntamiento para verificar el cumplimiento del marco normativo nacional y europeo en el que se enmarca el Programa de ayudas a municipios. Durante el proceso de análisis, Mitma podrá solicitar la ampliación de información que se considere necesaria.

### **Las actuaciones subvencionadas**

El ayuntamiento de Logroño resultó beneficiario en 2022 del *Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano* para la realización de determinadas actuaciones de mejora de la movilidad sostenible, entre las que se encuentra el eje ciclista Este-Oeste de esa ciudad.

La actuación subvencionada que se busca modificar se denomina Eje ciclista Este-Oeste y consiste en la creación de un corredor ciclista seguro que conecta el barrio residencial más oriental de la ciudad, El Arco, con el barrio más occidental, Los Lirios, distantes 5,4 km entre sí, atravesando el centro de la ciudad.

Los ayuntamientos beneficiarios deben solicitar a Mitma autorización para cualquier modificación sobre los proyectos subvencionados, y que estas modificaciones sólo podrán autorizarse por parte del Ministerio siempre y cuando las modificaciones no supongan un cambio sustancial en la actuación subvencionada, de modo que se garantice el cumplimiento de toda la normativa de aplicación, tanto nacional como europea.